



Autorícese Cometido Funcional a la Funcionaria DEM

LOTA, 05 SET. 2017

DECRETO D.E.M. N° 2999 -1

Vistos:

Autorícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: MARIA JULIA SEGURA PINCHEIRA Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1 600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **AUTORICE** a la Coordinadora Comunal PIE DEM Doña: MARIA JULIA SEGURA PINCHEIRA, el cometido funcional, para asistir al "XX Congreso Nacional de Educación Diferencial". Este evento se realizará los días 06, 07 y 08 de Septiembre del año en curso, en el salón Gran Ballroom, Casino Enjoy de Viña del Mar.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** a la Coordinadora Comunal PIE, el Reembolso de los gastos de Alimentación, Alojamiento y Pasajes correspondientes, previa presentación de documentos.

3.- **IMPÚTENSE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg DISTRIBUCIÓN:

- Interesado,
- Alcaldía,
- Contraloría,
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal,
- Sub Depto. Finanzas,
- Carpeta Funcionaria
- Archivo